

# EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO SOCIAL Y COMERCIAL

AÑO II - NÚM. 201 - Durazno, - Marzo 14 de 1909

FUNDADOR-GERENTE-Manuel I. Viñales.

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS POR LA MAÑANA

## TRANSITO DE ANIMALES

Desde tiempo atrás el uso y la costumbre que suelen formular leyes han venido labrando la derogación de aquella precepción legal que establece el artículo 703 del Código Rural, substituyéndola por la buena ó mala voluntad del propietario ó poseedor del campo.

«El dueño, arrendatario ó poseedor de un campo,—dice el artículo citado del código rural—no podrá impedir ni oponerse, bajo pena de abono de perjuicios, á que pascen ó se suelten en él, por vía de descanso ó parada, animales que van de tránsito, ya pertenecan á tropas ó carretas, ya arreos de ganados de cualquier especie que fueren, no excediendo las paradas de doce horas en los arreos y de tres días en las carretas.»

Y para que esta obligación, que beneficia el tránsito de animales, sea real y tenga lugar de todas maneras, el artículo 703 del mismo código preceptúa que la prolongación de cercos lindando con caminos nacionales ó departamentales, no es permitida en una extensión de cinco kilómetros sin dejar portada, para que las tropas de ganado ó carretas puedan parar para descanso, pastoreo, aguada ó ronda dando aviso al dueño u ocupante del campo á los efectos del artículo 82.

La ley establece diferencias en la obligación de estos servicios, tales como la porción de tiempo que puede durar una parada, y por algo, que hoy resulta un defecto,—tal como la fecha en que se promulgó el código rural—se habla sólo de fracciones de media suerte como mínimo.

De ahí que mucho propietario lindero al camino nacional, con poco campo, se niegue—y tal vez tiene un poco de razón—á dar parada, lo que, en ciertos casos, y cuando coincide la proximidad de varias fracciones chicas, da

lugar á la ausencia absoluta de esa facultad que la ley quiso dar al tránsito de animales en los caminos públicos.

No cabría dentro de las limitadas proporciones de un artículo de esta índole, un estudio detenido y un comentario á los artículos pertinentes del código rural, pero puede y debe llamarse la atención de la autoridad encargada de velar por su cumplimiento ú observancia, acerca de los factores que obligan en el día la adopción de medidas que hagan efectivo el espíritu de la ley contemplando el interés del vecindario.

—Es indudable que el fraccionamiento de los campos, sus redes de alambrados y otros detalles originados en el avance del país, reducen á una perfecta inaplicabilidad, en muchos casos, las disposiciones del código rural sobre todo y más que nada, y es obvio luego, que es de urgencia y del mayor interés estudiar esas cuestiones con preferencia, en defensa de los generales intereses que afectan.

El tránsito de animales sin ese auxilio legal de las paradas, se hace imposible; sujeto á la voluntad, variable, en cada caso de los propietarios, es odioso y perjudicial; ceñido á la interpretación muerta del código, resulta violento.

Hoy con el nuevo régimen implantado de las Intendencias, correspondería que ésta se preocupara de dictar una ordenanza que reglamente el artículo del Código Rural á que aludimos.

Por estar muy de acuerdo con las ideas verdaderas por nuestro estimado colega *El Trabajo*, de San Fructuoso, hemos transcrito el artículo que antecede, y en el cual hace resaltar la injusticia que se comete con los pequeños propietarios, al obligarles—según la ley—á dar pastoreos en sus campos.

## JUNTA ELECTORAL DURAZNO

En la ciudad del Durazno á siete de Marzo de mil novecientos ocho, reunidos en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º de la Ley de Registro Cívico Permanente, en el salón de sesiones de la Junta Económico Administrativa, los señores Miembros de la Junta Electoral Tte. 1.º Juan Perrone, Juan Arregui, Eusebio de Souza, Federico Sequeira, Alejo Daray, Raimundo Abella, Román Bedoya, Tte. 1.º Miguel Maz y Manuel I. Viñales, siendo las dos p. m. se dió por constituida dicha Corporación.

El señor Presidente manifestó que de acuerdo con el art. 5.º de la Ley de Registro Cívico Permanente, debe procederse al nombramiento de Presidente, Vice-Presidente y Secretario. El señor Arregui, propuso se confirmen en sus cargos á las actuales autoridades. Seguidamente el vocal señor Abella, propone para Presidente á don Juan Arregui, para Vice á don Federico I. Sequeira y para Secretario á don Manuel I. Viñales. Pueta á votación la proposición del señor Arregui fué aprobada por unanimidad, con excepción del vocal señor Abella. En consecuencia se declaró electos para

Presidente al Teniente 1.º señor Juan Perrone; para Vice-Presidente á don Alejo Daray; y para Secretario á don Manuel I. Viñales, quedando los señores nombrados en posesión de sus respectivos cargos.

Acto continuo y de acuerdo con el art. 11 de la citada Ley, se procedió á la elección de Miembros de las Mesas Inscriptoras para el presente período, verificándose dicha elección por listar que fueron presentadas—por los señores presentes, y practicado el escrutinio de las expresadas Listas resultaron electas dichas comisiones en la forma siguiente:

**1.ª SECCIÓN**  
Titulares—Tte. Cnel. Luis Latañada, Santana Etcheverri, Fructuoso Alburquerque, Jacinto Burgués, Tte Cnel. Félix Piñero.

Suplentes—Salvador Aguiar, Alejandro Fiamant, Alberto Chioffi, Felipe Aguilera, Sto. Mayor Eustaquio Cardozo.

**2.ª SECCIÓN**  
Titulares—Bartolo S. Mondino, Enrique M. Daray, Pablo Saenz de la Peña, Saturnino Cardozo, Manuel Antonio Piriz.

Suplentes—Fermín N. Mendoza, Alberto M. Sosa, Secundino P. Arriola, Justo G. Piriz, Guillermo Holguero.

**3.ª SECCIÓN**  
Titulares—Celestino Oliveira, José M. González, Domingo G. Pinotos, Juan Ramón Laguna, Tomás López.

Suplentes—Luis R. González, Ruperto L. Oliveira, Nemesio Rocha, Sinfaroso Grippo, Blas Arosa.

**4.ª SECCIÓN**  
Titulares—Carlos Díaz, Florentino Rivero, Sergio Polanco, Angel Agresta, José M. Munilla.

Suplentes—Aquilino Casas, Nicolás Marsicano, Doroteo Alcoba, Claro Diaz, Isabelico Cubana.

**5.ª SECCIÓN**  
Titulares—Saturnino F. González, Filomeno Garín, Luis Rocha, Teófilo Guerrero, Petronilo Rodríguez.

Suplentes—Cármelo Rodríguez, Rufino Muñoz, Manuel Pimentá, Juan M. Muñoz, Cantalejo Rosano.

**6.ª SECCIÓN**  
Titulares—Angel Clemente, Manuel Ledesma, Francisco Lestado, Domingo Soca (hijo), Manuel Pérez.

Suplentes—Martiniño Fabra, Antonio Ferreira, José Bettsagasti, Juan Eugenio Colina, Juan Serizola.

**7.ª SECCIÓN**  
Titulares—Zacarias Duarte, Pablo de León, Juan Duarte, Juan M. Moreira, Narciso Hernández.

Suplentes—José M. Vilar, Floro Hernández, Antonio Vilar, Severino Duarte, José Pérez.

**8.ª SECCIÓN**  
Titulares—José M. Carriquiri, Veneciano Contreras, Manuel Miranda, Pedro O. Gadea, Alfredo Moutose.

Suplentes—Manuel Fuentes, Margarito Alhoroz, Bartolo Barrera, Ciriaco Santana, Ramón B. Mundo.

**9.ª SECCIÓN**  
Titulares—Ramón Abreo, Demetrio A. Chaine, Albín Piriz, Horacio Pini, Loruazo Presno.

Suplentes—Rafael Seguí, Justo Artigas, José M. Dujos, Juan Nápole, Alberro Juncales.

**10.ª SECCIÓN**  
Titulares—Manuel Cuadros (hijo) Juan T. Fonseca, Santiago Ferreira, Bibiano Rodríguez, Silverio Laustanon.

Suplentes—Pedro Gutiérrez, Manuel P. Araujo, Pedro Rodríguez, Bruno Ferreira, Eleuterio Rodríguez.

**11.ª SECCIÓN**  
Titulares—Diego Fort, Patricio Pereyra, Marcelo Correa, Juan Caloué, Fulgencio Arrúa.

Suplentes—Modesto Correa, Martín Taffara, Oscar Corven, Casto del Río (hijo), Florencio Canela.

**12.ª SECCIÓN**  
Titulares—Alejo Rodríguez, Feliciano Laguna, Felipe Santiago Alonso, Rafael Laguna, Telésforo Laguna.

Suplentes—Ricardo Marfettán, Enrique García, Nicomedes González, León de Palleja, Secundino Viñala.

Y no siendo para más el acto se dió por terminada la sesión, quedando la Mesa facultada para expedir las notas de estilo y hacer las comunicaciones del caso, así como para la publicación de la presente acta según lo establece la Ley, levantándose la sesión á las cuatro p. m. firmándose la presente para constancia. —Juan Perrone, Pte.—Eusebio de Souza—Alejo G. Daray—Juan Arregui—R. Abella—F. I. Sequeira—Tomán Bedoya—Miguel Maz—Manuel I. Viñales, Strio.

En cumplimiento de lo dispuesto, en el art. 12 de la Ley de Registro Cívico Permanente, se hace la presente publicación. —Juan Perrone, Pte.—Manuel I. Viñales, Strio.

**A los lectores**  
Esta administración ruega á los abonados se sirvan cancelar sus cuentas hasta el 31 del próximo pasado mes, para empezar las suscripciones desde 1.º de año.

## VOCES DEL PUEBLO

Está muy bien

Señor Director: Ya que todos metemos la cuchara, allá va por si le parece bien.

—El Consejo de Higiene tiene la obligación —conjuntamente con la Dirección de Salubridad de velar por la salud del pueblo. Pues bien.—Es el caso que debe proceder, en cumplimiento de su sagrada misión, á efectuar una prolija inspección en las peluquerías. Yo nunca he oído decir que se haya hecho ese trabajo en esta ciudad, y tal vez sea que en virtud de ello, algunas de las peluquerías, más bien parecen graserías.

Vd. no ignorará que la desinfección de los instrumentos con que sirven al público, brilla por su ausencia.—En varias peluquerías de la ciudad, con una misma navaja, sin hacerle la desinfección correspondiente, afeitan un enfermo que puede acarrear el contagio en la navaja, para un sano, que enseguida ocupa el asiento.—Hay peluquero que no se cuida ni de afilar la navaja, siquiera para aminorar el mal!

También hay locales de ciertas y determinadas peluquerías que son un atentado inaudito á la higiene, á la aseada. No digo que sean todas iguales, pues las hay muy buenas é inmejorables, que hasta me atrevería á citarlas pero no lo hago porque ya el público las conoce.—Así que arriba Consejo de Higiene ó Dirección de Salubridad! —Jamandreu.

Tocó un asunto móvido

Sr. Director:

Yo siempre desenterrando asuntos olvidados.—Le llegó hoy el turno, al famoso Mercado que Polleri y Cía. pensaban establecer en esta ciudad, en un terreno situado céntricamente.

Me ha extrañado mucho, que habiendo encontrado hasta el terreno, no se haya construido el edificio.—?Quare causam?

¿Ó pasa en este asunto, lo que en todos los demás proyectos en Durazno, que se que dan durmiendo el sueño de los justos—como justos, por toda una eternidad?

Es necesario agitar esos progresos para que se despierten; para que ocupen—aun que más no sea —la imaginación popular, cuya voracidad por noticias es harto creciente cada día.

Al Sr. Polleri le absorben la atención los asuntos de Pando, que, al decir de *Suplente en La Razón*; no puede vivir sin Pando y Pando sin Polleri.—Sería muy conveniente que se tratara de mover el asunto, por parte del flamante Intendente, para si se hace alguna cosa, aunque más no sea, largarle el sambenito de la demora y el silencio, al que es culpable.—Hasta otra que hablaré de expesición feria, otro proyecto deseado y nada de vislumbiar algunas realidades, que infundan ánimo y fé. —Aniceto K. Minero.

## LA LISTA 7 DE SEPTIEMBRE y el montepío militar

RECOPLANDO ANTECEDENTES

Siendo indispensable, para dar forma definitiva al proyecto de ley de montepío militar, que se encuentra en la Cámara de Diputados, conocer con la mayor exactitud el número de personas que se consideran con derecho á posesión, como deudos de militares comprendidos en la ley de 7 de Septiembre de 1876 que hayan fallecido hasta la fecha, la comisaría general de guerra hace un llamado por el término de treinta días, á contar desde la fecha, á las viudas, menores y madres de militares comprendidos en la referida ley.

Dichas personas deben presentarse en la Comisaría de Guerra anexa á la Junta de administración militar, á fin de que les sean tomados los nombres, apellidos, grados que tenían sus causantes y la clase de parentesco que á ellos los ligaban.

## EL TRASPORTE FERROCARRILERO

Tomamos de un colega de la capital:

«En la reunión celebrada ayer de mañana por la Cámara de Comercio de Productos del País, entre otros puntos tratados, el transporte ferrocarrilero mereció especial atención.

Resolviéndose en la citada reunión señalar á la empresa del Central deficiencias anotadas en el transcurso de las ope-

raciones de cargas y descargas á fin de remediar los males y perjuicios derivados de un servicio pésimo, que comporta pérdidas considerables al comercio y á las clases productoras.

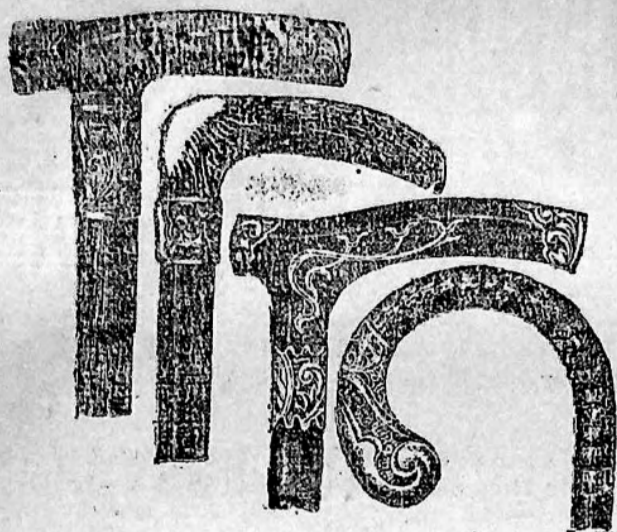
La intervención seria y meditada de la Cámara de Comercio, será, á no dudarlo, de proficuos resultados y esa palabra llena de autoridad, ha de ser escuchada como corresponde por quienes están obligados á responder á las justas exigencias del país en un punto que hiera intensamente el desarrollo de la riqueza nacional».

## SOLICITADA

Sr. Director de EL DURAZNO Don Manuel I. Viñales Como el único diario colorado que hay en la ciudad, es el suyo, me tomo la libertad de darle la siguiente noticia para que Vd. me haga el favor de publicarla; pues será un favor que le agradeceremos los colorados.

Se trata, Sr. Director, de lo siguiente: En una de las cuadrillas municipales que trabajan actualmente, cuyo capataz es blanco (como yo soy á la antigua no le llamo nacionalista) se está procediendo con mucha rigurosidad con los colorados, para que así abandonen el trabajo, y se les de cabida á los blancos.

Ya no es el primer colorado que tiene que dejar de trabajar, porque se le mortifica injustamente.—No hace muchos días, hubo de haber habido un grave incidente entre un colorado y un blanco (de la familia del capataz), porque el primero estaba silbando y cantando, mientras el pico se alzaba por los aires y se clavaba en la tierra. La intervención



BONITO SURTIDO—de Bastones con puños de plata, y metal blanco.—Desde \$ 150.—\$ 2.—\$ 3.—hasta \$ 25.

ALJANSAS—fiens, Cinceladas, con brillantes y diamantes. —BOTELLAS— «Thermos»—De uno y de medio litro—Especial para familias y viajeros. Navaja—seguridad gillite a \$ 5.

Vendo al contado porque así— VENDO MAS BARATO

Los grabados en alhojas

6 cualquier otro objeto se hacen GRATIS y al gusto del Comprador.

Juan F. Burghello

CALLE 18 de JULIO N.º 169.

DURAZNO



Se componen y garanten Relojes y alhojas.

Artículos de plata y metal, propios para el campo.

VARIEDAD

en relojes de pared desde \$ 4.—\$ 5.50.—\$ 8.—hasta \$ 25.—

oportuna de varios trabajadores, evitó el suceso que quien sabe que trascendencia hubiera tenido!

Debo advertirle que ese blanco, (de la familia del capataz), no manda nada, pero sí, es el «corre, vé y dile.» de todo lo que ve y oye entre los trabajadores.—El suceso llegó a conocimiento del capataz, y éste, como vio que su consanguíneo no tenía razón, optó por guardar silencio, y no hizo nada, por poner las cosas en claro, y reprender al culpable, como hubiera sido lo correcto.—Lo saluda.—Un colorado.

«La Razón»

En su primer aniversario

Acaba de traspasar los límites de su primer año de existencia periodística, el ilustrado y moderno colega con cuyo nombre epigrafamos estas líneas.

¡Un año de existencia tiene La Razón!

Pero, un año, que en manos de Suplente, representa un lustro de glorias para el periodismo uruguayo; un año que el gran maestro está predicando en la cátedra, el arte moderno del verdadero periodista.—¡Y qué aprovechados le han salido los discípulos!—los chicos de la prensa, como diría Vital Aza!—Muchísimos publicamos pequeñas correspondencias, cartas al Director, (voces del pueblo);—la mayoría se ha concretado al noticierismo, á la escritura concisa, á la brevedad en el decir;—y todos—salvo rarísimas excepciones—con los títulos á los y tres columnas!

¿Y quién fué el iniciador de esta gran innovación que representa la vida periodística, evolucionando—como la humanidad—hacia lo nuevo, lo desconocido, lo moderno?

Samuel Blixen, (Suplente) en La Razón.

Bien haga la capacidad del hombre!—como decían nuestros abuelos.—el talento privilegiado del periodista que sabe hacer gustar el gusto de los públicos, porque La Razón es el diario mimado, por excelencia, el preferido por la mayoría.—¿Y cómo no ha de ser preferido y mimado, si al lado del gran crítico Suplente, está Arturo Pedro Vizca y Carlos M. Maeso, otras dos lumbreras del pensamiento, otras dos estrellas de radiante fulguración, en la constelación de las letras?....

¡Que viva cien años más La Razón, y sus mismos redactores, son los ardientes deseos de EL DURAZNO!—y que no falte nunca el canje en su mesa de redacción.

GRAVED!

Se nos denuncia, no sabemos con qué visos de fundamento, que el pasto que nace

RINCON AZUL

Alma fuerte—

El mar que sacude.—Sus olas; que vuela.—Su cándida espuma;—Que cava las peñas;—Que tiembla, que ruge, que canta, que gime,—Que abisma la playa, que corta la niebla;—El mar, que solloza.—Sus hondas querellas;—Que en mágicos prismas —Fulgura y se quiebra;—Que forma colinas, que forma montañas,—Que baja, que hierve, que sube, que rueda,—El mar, que se encorva,—Que vibra, que atraena;—Y oculta la tromba—Que se alza y reventea;—No tiene más fondo,—No tiene más fuerza;—No tiene más hinos, ni más tempestades,—Que mi alma que canta, que llora y que tiembla. Pedro J. Naón.

Reflejos de realidades—

Las montañas, el desierto, los mares, la inmensidad misma, ha sometido el hombre con el tiempo. Hay todavía algo que no logrará domarlo nunca: la voluntad de la mujer. ¡Esa es indomable!

☉ No hay mejor manera de conquistar á los hombres que la de someterlos á la contemplación ilusoria de un dulce ideal.

☉ El dinero puede proporcionarnos, un instante de felicidad, de placer, pero de qué sirve, al fin y al cabo, si para los dolores del alma y del corazón su acción es nula completamente, y sólo sirve para acentuarlos más?

☉ Preparémosnos para recibir tras el ímpetu de toda pasión la sorpresa de una decepción.

☉ La felicidad es una chispa que surge de las sombras de las desgracias.

☉ ¿Has pensado tñ en el día de mañana? ¿Sabes lo que podrá sucederte? ¿Y te has apurinado á afrontarlo?...

☉ El hombre siente aversión precisamente contra todo aquello que está obligado á prestar obediencia.

La necesidad de obedecer engendra el desprecio.—Piorre Lac.

Verías—

Se susurra que en breve hará su primera visita oficial á una distinguida mozoche de la Capital, que hace poco estuvo en esta, un inteligente estudiante y artista de la localidad.

☉ Con el objeto de solicitar la mano de una distinguida niña de nuestra ciudad, á fines del corriente mes llegará á esta, el joven Ramiro Sierra.

☉ El jueves hubo en las márgenes del Yi, una linda fiesta, á la que asistieron varias familias de la sociedad, pasándose un día de verdaderas expansiones, en las que hizo

en el cementerio, una vez que está á buena altura, es cortado para la venta en carros, en la ciudad.

Si ese pasto, que está impregnado de las miasmas que despiden los cuerpos humanos, es vendido para una lechería, ¿no encierra ésto un grave peligro para la salud pública?—¡Son tantos los que mueren de enfermedades contagiosas!

derroche de elocuencia humorística é inimitable chic, una celebrada poetisa, hoy de moda.

El caballero A. Larrauri— El viernes á la noche, se ausentó definitivamente para la gran capital bonaerense, el ilustrado caballero Agustín Larrauri, intelectual de primera fila entre la juventud duraznense.

Durante el tiempo que residió en esta ciudad, se captó las simpatías generales, por su amabilidad y cultura en el trato, y por su hombría de bien en sus procederes.

Hasta la estación fué acompañado por un grupo de amigos, que hoy lamentan su ausencia.

Deseamos al caballeresco amigo que se ausentó que las brisas aladas de la suerte le acaricien siempre tal cual lo merece.

Enfermos—

☉ Encuéntrase mejor de sus dolencias la señora Beatriz A. de Correa.

☉ Encuéntrase enfermo de algún cuidado el Sr. Francisco Bazzi.

☉ Sigue mejorando el niño Carlos M. Daray, hijo primogénito de los estimables esposos Legrand-Daray.

☉ Encuéntrase algo enfermo, el distinguido caballero Sr. José P. Ramírez Areco, competente y activo gerente de la Sucursal del Banco de la República.

Viajeros—

Llegó de su establecimiento de campo, el Sr. Francisco Piriz.

☉ Regresaron á esta ciudad, después de pasar una larga temporada de placer en campaña, las distinguidas señoritas Gregoria y Margarita Sierra.

☉ El martes llegará á esta el Sr. Ingeniero don Florencio Ponce.

☉ Hoy regresa para la 6.ª sección el comisario teniente Melitón Enciso.

☉ Mañana partirá para la capital el director de nuestro culto colega El Progreso, señor José F. Fiquinela.

☉ Regresó para la 5.ª sección, el caballero Américo Fort, comisario de la misma.

☉ También el mismo día para igual destino la señorita Estela Sánchez.

☉ Hallase aquí el comisario de la 11.ª sección, caballero Máximo Sierra.

☉ Regresó de la Capital el Sr. Juez Ldo. Dptal doctor Román Alvarez Cortés.

☉ Procedente de su importante establecimiento de campo, pasó por esta con destino á Montevideo el general Manuel Benavent.

El poco espacio nos obliga á ser breves. Que se averigüe lo que dejamos dicho, por los autoridades correspondientes.

LAS LANAS EN SUBA

Transcribimos de nuestro distinguido colega montevideano La Democracia, del viernes: De inició la segunda serie

de remates de lanas de la presente estación con concurriría bien numerosa de compradores. Se han ofrecido 12.342 fardos elegidos entre las mejores calidades. Hubo fuerte demanda de merinos, los que salieron de cinco por ciento y las lanas cruza de cinco á siete y medio por ciento sobre los precios de clausura de la serie anterior. Los compradores norte-americanos pagaron con un alza de diez por ciento los buenos lotes de lanas medianas.

EL PROYECTO DE MERCADO

La Cámara de Diputados acaba de aprobar, en sesión fecha 11 del corriente, en general, el proyecto que autoriza á la H. Junta Económico Administrativa local, para contratar con los señores Felipe Pulleri y Cia. la construcción y explotación de un mercado en esta ciudad.

Por moción de nuestro talentoso diputado, doctor Juan José Amézcaga, se discutió el proyecto en particular, y fué sancionado con ligeras emiendas, pasando luego al Senado para su definitiva aprobación.

¡Ojalá que en aquella alta autoridad legislativa, el mencionado proyecto no duerma largo tiempo!

ARBITRANDO RECURSOS

Para las Intendencias

En el acuerdo celebrado por el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se cambiaron ideas acerca de un plan financiero tendente á arbitrar recursos para los primeros trabajos y obras á emprenderse por las Intendencias Municipales de todo el país. A propósito del mismo asunto el primer magistrado celebrará acuerdo con el Ministro del Interior, de un momento á otro.

BUENA OPORTUNIDAD

En el número próximo publicaremos el aviso referente al arrendamiento de un espléndida chaera y venta de algunos animales puros, yeguarizos y vacunos.

LE PETIT JAPON ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS EXTRANJERAS VALENTIN GATTI

Se llama la atención del público en general acerca de los adelantos que en anexo acreditado hotel Concordia, acaba de hacer propietario de este importante hotel. Ha establecido un almacén expresamente como para los gastrónomos, donde encontrarán cuanto pueda exigir el gusto más exigente. Gran surtido permanente de bomboneras para regalo, el exquisito bombón Cadburis, chocolates, rellenos de frutas, el inimitable Pate d' amandés Montées, Frut de puro Assortis, deliciosas galletitas Perrot, y los renombrados biscochos Palmers.—Té y café de las mejores marcas.—En bebidas, hay una fuente inagotable con superioridad á las fuentes del Puma. Todos los artículos son legítimos y muy baratos.—Con preferencia la excusividad me permito recomendar el rico oporto «Duques» al aromático conag «Vico» y el Nou plus ultra Chacpam Pehot, los elaborados expresamente para en roc Paa.—¡Buco introductor José María Esteve.—Acá todo el mundo al hotel «Concordia» morá Independencia.—Durazno.

¡OJO! GRAN LIQUIDACION ¡OJO!

Torcuato Legrand—propietario de la gran tienda, almacén, hazaar y ferreteria, establecida en la calle Caballero esq. San José—pone en conocimiento del público que ha resuelto liquidar todas las existencias de su importante casa comercial, por motivos de dedicarse á otra clase de negocios.—Con tal motivo, ofrece á todo el mundo, artículos frescos, nobles y garantidos, á PRECIO DE COSTO.—La casa está reñien surtida. ¡Aprovechen que en estos tiempos, no encontrarán en ninguna parte otra pichiucha igual! ¡Aproveche!

Si acaso hubiera algún interesado por todo el negocio, también estoy dispuesto á venderlo, y alquilar la casa, recientemente reformada, y planeada en forma inmejorable.

Para tratar en la misma casa. Durazno, Marzo 14 de 1909.

El encargado de la operación es el señor Francisco Bazzi.

Recomendamos el negocio por ser de mucha conveniencia.

ASAMBLEA GENERAL

Trabajos importantes que se realizardn

Los asociados del «Centro Liberal», se reunirán hoy á las 3 de la tarde en asamblea general, en el local de la «Sociedad Italiana»; para tratar asuntos de importancia para la causa tal como el de la aprobación de los estatutos que, según se nos dice, están muy bien estudiados y confeccionados por la comisión nombrada para ello.

Así que, de los 200 socios que no falte ninguno hoy á las 3 de la tarde.

UN COMPAÑERO

Procedente del Arroyo de los Perros, (5.ª sección) se encuentra en la ciudad, el mérito compañero de causa, Sr. Abdón Antunez, quien vino con el objeto de hacerse asistido de sus dolencias.

El viejo Servidor del Partido Colorado, llamó para su asistencia médica al doctor Castroja, quien concurrió inmediatamente, atendiéndolo con una solicitud digna de encomio. El Sr. Antunez, sigue muy mejorado de sus dolencias, habiendo ya abandonado el lecho.—

Pequeñas Correspondencias

Una víctima—¿Pide Vd. que pidamos nosotros que se corten las cina-cinas, que entorpecen y son un peligro para los transeuntes de la acera oeste de la calle Rio Negro, entre Uruguay y Montevideo?—Muy bien, concedido y trasladado a quien corresponda.

Pensamiento—El olvido es una flor con que constantemente se alicornia la mujer. Así que Vd. no debe extrañar que el olvido, amigo inseparable, íntimo, de la consecuencia, se haya posesionado de su ingrata «prenda».

Consejo—No le harán nada, porque Vd. no comete un delito. Si ella es menor de edad, será ella quien visitará—(a la fuerza no hay quien se resista)—la comisaria de la 1.ª sección.—¡Cuidado con el Asilo del Buen Pastor!

Cándido—No se admire de esas cosas. En este mundo se vé de todo. Lo pasado ahora será la confirmación de lo pasado hace algún tiempo? Bueno y de ahí... Eso le prueba que muchas veces no se va a los bailes de salón, porque se goza más agradablemente en los bailes «de la casa».

P. C.—No señor.—Me parece imposible, por no decir falsa su denuncia. —Creo que los encargados de la limpieza pública, hoy, sean muy cumplidores con sus obligaciones, y no den lugar a quejas de ninguna clase.—Los «basureros» Pérez y Enriquez, no merecen sino elojios de parte del público que sirven desde su humilde puesto.

Negra—Esta tarde, a las 5, en el puente sumergible.

Pipitola—Larra dijo: «En el mundo siempre hay, máscaras: todo el año es carnaval.» Así que no se fie, ni hoy ni

mañana, ni nunca, como no se fió ayer... (según Vd.)

Pepa—Le contestaré con una sentimental estrofa del gran poeta Daniel Martínez Vigil: «No hay que confundir la pasión que amor trasciende—con la pasión que al irterés se allega—No hay que confundir la virgen que se entrega,—con la vil prostituta que se vende.»

Justicia—Daré a Vd. la misma contestación que dió el Director, en el número pasado, a la persona remitente de una crítica anónima, contra la Comisión de Fiestas:—No, no puedo!

Profilaxia—¿Que sería bueno que el Consejo de Higiene, prevenga a los médicos locales, la necesidad de dar cuenta, indefectiblemente, de las enfermedades contagiosas, que se produzcan en la ciudad,—para tomar medidas precaucionales, ya que la viruela se está propagando en Montevideo?

Bueno.—Queda hecha la transcripción de lo que Vd. pide, para que se tomen las medidas que desea...; si el Consejo quiere, aunque los médicos no creo precisen advertencias.

Dolorido—Pregunté — como Vd. deseaba—si era cierto que Pepe Leleu es revisador de Patentes de Rodados, y me contestaron que sí.

Aleli—Qué la procreación rápida asombra, etc. etc?—Mejor—El progreso siempre es deseable; y basta.

Adolfo—¿Que los católicos fueron derrotados en la última gran lucha electoral de Roma (Italia) por los liberales?—Muy bien, vaya su noticia a conocimiento de los estimables lectores.

Abayubá.

MUERTE REPENTINA

En la madrugada del jueves, y en momentos que llegaba de campaña, cayó muerto repentinamente, en su domicilio, el señor Sixto Bonino, antiguo vecino de la ciudad.

A su sepelio, efectuado en la mañana del viernes, concurrió numeroso acompañamiento de personas de la colonia italiana, a la cual pertenecía el extinto.

Que descanse en paz!

EN TROPEL

Días pasados se suicidó el soldado del 2.º de Caballería Pedro Pereira, descerrajándose un balazo en la tetilla izquierda.—En los momentos del hecho, Pereira, estaba ebrio.

—La Intendencia Municipal ha ordenado, de acuerdo con la Inspección T. Regional, sea demolido el edificio en ruinas,—que amenaza gran peligro, propiedad de la señora Donata S. de Obinchet.

Es una buena medida que adopta la Intendencia, y que la haga extensiva a muchos otros en iguales condiciones.—Reciba nuestro aplauso.

—Acaba de rendir examen para optar el derecho de ingresar en la escuela naval, obteniendo honrosa clasificación, el joven Manrique Sierra, hijo del señor Oficial 1.º de la Jefatura Política, don Ricardo Sierra.

Deseamos al futuro oficial de Marina, tenga suerte, constancia y fe en su brillante carrera.

—La Intendencia ha ordenado al activo Comisario Municipal, la fiscalización de los sorteos en los clubs de rifas que se efectúan semanalmen-

te en la ciudad, ya sea en salterías, como platerías, etc. etc haciéndose público por la prensa las bolillas premiadas.

—No olvidarse que el día 20 del corriente se rematará la propiedad de la sucesión Laguna, situada en la calle Salinas esq. Ituzaingó.

—Ya quedaron completamente terminados los trabajos de construcción del puente sobre el arroyo Porongos.—Ese puente es el lazo de unión entre este departamento y el de Flores.

—En el número próximo publicaremos el Estado de Caja correspondiente al mes de Febrero, de la Inspección de Instrucción Pública.

—Anuncia nuestro apreciable colega El Progreso de ayer que en breve el señor Intendente doctor Peluffo resolverá el arreglo completo de la plaza Independencia, y otros proyectos de vital importancia para el departamento; y que en uno de sus números próximos los hará conocer.

Bien, por el señor Intendente. Que vengan cuanto antes esos proyectos de vital importancia.

—Dicen los diarios de ayer, que el Sr. Presidente de la República, tiene el propósito de ascender a varios militares que no están en servicio activo.

Se dice que no serán muchos los favorecidos.

EL GUERRILLERO

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS ESPAÑALES.—LA MARCA MAS EXQUISITA Y LA MAS PREFERIDA POR EL PÚBLICO.

En venta en todas las Confiterías.—Prueben y se convencerán de la exquisitas de la factura y lo inmejorable de la elaboración.

Aviso Se participa al público que en la calle General Artigas Nro. 190 (Plaza Nueva) se ha establecido un taller de planchado de lustre.—Se garantiza la perfección de trabajo.—Precios módicos.

SECCION REGISTRO ESTADO CIVIL

Edicto de Matrimonio—En la Ciudad del Durazno, y el día 9 del mes de Marzo, del año 1909, a las 4 de la tarde, A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eduar do Giróni, de 39 años de edad, de estado soltero, de profesión albañil, de nacionalidad italiana, nacido en la provincia de ancona, domiciliado en esta ciudad, y doña Teresa Bonomo, de 21 años de edad de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad y domiciliada en la misma.

En fé de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado, en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—J. F. Martínez O. del E. G.

Edicto de Matrimonio—En el Durazno y el día 4 del mes de Marzo, del año 1909, a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Manuel Bermudez, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad y domiciliado en las cañeras de esta ciudad, y doña Luisa Molina, de 23 años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en las cañeras de esta ciudad y domiciliada en las mismas.

En fé de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—J. F. Martínez.—O. del E. C.

Sección Intendencia Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL del Durazno

Ante esta Intendencia, se han presentado don Juan González y don Rudecindo Paredez,—vecinos de la 10.ª sección solicitando permiso para suprimir la senda de paso que cruza sus respectivos predios de Este a Oeste, y empalma en el camino vecinal, que cruza en la misma dirección el predio de la sucesión Marcos Porcal.

A los fines debidos, se hace esta publicación por el plazo de treinta días.—Durazno, Marzo 5 de 1909.—Rufino Peluffo, Intendente.—Otto Schullze, Secretario.

CONTRIBUCIÓN Y PATENTE

La Administración Dptal. de Rentas, en virtud de orden superior, hace saber a los señores contribuyentes del Impuesto Inmobiliario y Patentes de Giro que la prórroga concedida verces indefectiblemente el 31 del corriente mes y que no se acordarán los plazos extraordinarios que se acordaron en 1908.—Durazno Marzo 4/1909.—El Administrador.

Aviso—Habiéndose disuelto de común acuerdo, la Sociedad que en el ramo de Almacén y sus anexos giraba en esta Plaza bajo la razón social de Aguirre Hnos lo hacemos saber a los efectos de la Ley; quedando a cargo del Activo y Pasivo la nueva firma constituida en esta misma fecha bajo los nombres de Andrés Aguirre y Adolfo Celiberte, los que firmarán en lo sucesivo, Aguirre y Celiberte.—Durazno 1.º de Marzo 1909.—Aguirre Hnos. Aguirre y Celiberte.

VERBAS

AVISO

Se vende medio solar de terreno ó sean 10 metros y medio, situado en la calle Mariscal, a una cuadra y media del gran Edificio Municipal, y paraje de gran provecho.

Para tratar en la ciudad calle Mariscal N.ºs. 91 y 93.—Durazno, Marzo 1909.

En la calle Reconquista, próximo al Cuartel Caballero,—una manzana de terreno; hay en ella edificada una casa de material, compuesta de dos piezas, techo de fierro; una hermosa quinta de arboles frutales.—Para tratar calle Salto Nro. 28. (F. 18—1 m.)

BANCO DE LA REPUBLICA

Sucursal-Durazno

OPERACIONES--DESCUENTOS

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio Sobre vales a plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 a 20 0/0

CUENTAS CORRIENTES

HIPOTECAS Unicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 o/o é interés de 8 o/o anual DEPOSITOS Lo recibe a premio a plazo fijo. EN CAJAS DE AHO RROS Y CUSTODIAS OPERACIONES Sobre todo valor cotizabile en la Bolsa de Montevideo. GIROS Se venden y compran letras de cambio, Giros Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.— Sucursales en Buenos Aires Río Janeiro España, Italia Francia y demás países Europeos Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

BARRACA PLATENSE

Calle Sierra esq. Guatemala núm. 55 Plaza General Flores

MONTEVIDEO

REGUSCI Y VOULMINOT

CASA IMPORTADORA DE MÁQUINAS EN GENERAL

Motores y calderas a vapor, máquinas para trabajar maderas, de las famadas casas Panbar & Lavassor (antigua casa Perin y C.), Giuliet y Fils (Francia), Jonsered (Suecia).

Hojas de Sierra sin fin, marca Perin y C. Hojas de Sierras circulares, marca «León», de la casa Les fin de Peugeot Frères.

Motores a gas pobre, «Koerting». Trasmisiones, poleas, cojinetes, manchones, etc.

Peluqueria «La Unión»

—DE— JUAN ROBATTO

en DURAZNO

Este dueño de casa, antiguamente instalada participa a su numerosa clientela que no ha omitido gastos para montarla a la altura de las de la capital.—Surtido permanente de aguas finas de las mejores marcas.

!!! GRAN SURTIDO DE MERCERÍA !!!

Se vende—Una casa situada en la calle Mariscal esq. Tacuarembó, compuesta de dos piezas, y cocina.—El terreno mide 25 por 50.—Para tratar ocurrir a Federico Giordano.—El precio de venta es sumamente módico.—Aprovechen los pichincheros que el paraje es inmejorable, y está situado a una cuadra de la bella plaza «progreso»

... 12 ... 6 1/2 ... más meses convencional. CAJA DE IMPOSICIONES.—Recibe desde de uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 123 meses. CAJA DE AHORROS.—Recibe desde un peso para arriba, pagando de interés el cinco por ciento anual por depósitos que han permanecido más de tres meses. Jaime N. Navarro Director-Gerente.

MÁQUINAS Y ÚTILES PARA LA FABRICACIÓN DE AGUAS GASEOSAS SE VENDE EN «LA IDEAL» PAMPAS N.º 127—MONTEVIDEO

Edicto—Por disposición del Sr. Juez L.º D.º D.º Román Álvarez Cortés, se hace saber:—Que en las puertas de este Juzgado L.º, y el día 20 del corriente a las 11 de la mañana, se vá a proceder por el mar' tillero D.º José D. Aygüer, presidiendo el acto el Alguacil del J.º, asistido del Suscrito Actuario,—a la venta en pública Almoneda de una finca y terreno ubicada en esta Ciudad, compuesto el terreno de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo q' linda por el Norte con D.º José Ferrera,—por el Sur, calle Ituzaingó,— por el Oeste con Doña María Berrondo y por el Oeste con la calle Salinas, cur' ya finca y terreno ha sido tasada en la suma de 700 \$.

Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o de la misma a los efectos del A.º 919 del Código de Proc. Civil.—Durazno, Marzo 3 de 1909.—Isidoro Vidal.—E. P.

Edicto—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr don Juan A. Mendez del Marco se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO B. F. FICO citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Durazno, Diciembre 19 de 1909. Isidoro Vidal—Fbro. 14—1—m.

AVISO De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, prevengo al público que he prometido vender a don Juan B. Gurbelo las existencias de mi casa de comercio establecida en los «Omibus de Orbe», 2.ª sección del Departamento del Durazno, haciendo esta publicación por el término legal. Durazno, 27 de Febrero de 1909.—Asolino R. Sierra.

BANCO DE PRESTAMOS

INMOVILIARIOS CALLE 25 DE MAYO, 219 Capital autorizado: \$ 4.000.000 DIRECTORIO:—Pto. don Osorio Silveira Vice Pto. Dr. Pablo de María Vocales:—doctor Gonzalo Ramirez—don Remigio Castellanos—señor don Antonio Vitelli—ingeniero Juan Montavero—doctor Juan B. Bado—Sindico, don Eugenio J. Madalena;—Escritano, doctor Osvaldo Acosta;—Arquitecto, ingeniero Juan P. Fabani. FACILITA DINERO EN HIPOTECA Tasa de Intereses El Banco por depósitos a plazo fijo: Sobre depósitos a 3 meses . . . 5 o/o anual . . . 6 . . . 6 1/2 . . . 7 . . . 7 1/2 . . . 8 . . . 8 1/2 . . . 9 . . . 9 1/2 . . . 10 . . . 10 1/2 . . . 11 . . . 11 1/2 . . . 12 . . . 12 1/2 . . . 13 . . . 13 1/2 . . . 14 . . . 14 1/2 . . . 15 . . . 15 1/2 . . . 16 . . . 16 1/2 . . . 17 . . . 17 1/2 . . . 18 . . . 18 1/2 . . . 19 . . . 19 1/2 . . . 20 . . . 20 1/2 . . . 21 . . . 21 1/2 . . . 22 . . . 22 1/2 . . . 23 . . . 23 1/2 . . . 24 . . . 24 1/2 . . . 25 . . . 25 1/2 . . . 26 . . . 26 1/2 . . . 27 . . . 27 1/2 . . . 28 . . . 28 1/2 . . . 29 . . . 29 1/2 . . . 30 . . . 30 1/2 . . . 31 . . . 31 1/2 . . . 32 . . . 32 1/2 . . . 33 . . . 33 1/2 . . . 34 . . . 34 1/2 . . . 35 . . . 35 1/2 . . . 36 . . . 36 1/2 . . . 37 . . . 37 1/2 . . . 38 . . . 38 1/2 . . . 39 . . . 39 1/2 . . . 40 . . . 40 1/2 . . . 41 . . . 41 1/2 . . . 42 . . . 42 1/2 . . . 43 . . . 43 1/2 . . . 44 . . . 44 1/2 . . . 45 . . . 45 1/2 . . . 46 . . . 46 1/2 . . . 47 . . . 47 1/2 . . . 48 . . . 48 1/2 . . . 49 . . . 49 1/2 . . . 50 . . . 50 1/2 . . . 51 . . . 51 1/2 . . . 52 . . . 52 1/2 . . . 53 . . . 53 1/2 . . . 54 . . . 54 1/2 . . . 55 . . . 55 1/2 . . . 56 . . . 56 1/2 . . . 57 . . . 57 1/2 . . . 58 . . . 58 1/2 . . . 59 . . . 59 1/2 . . . 60 . . . 60 1/2 . . . 61 . . . 61 1/2 . . . 62 . . . 62 1/2 . . . 63 . . . 63 1/2 . . . 64 . . . 64 1/2 . . . 65 . . . 65 1/2 . . . 66 . . . 66 1/2 . . . 67 . . . 67 1/2 . . . 68 . . . 68 1/2 . . . 69 . . . 69 1/2 . . . 70 . . . 70 1/2 . . . 71 . . . 71 1/2 . . . 72 . . . 72 1/2 . . . 73 . . . 73 1/2 . . . 74 . . . 74 1/2 . . . 75 . . . 75 1/2 . . . 76 . . . 76 1/2 . . . 77 . . . 77 1/2 . . . 78 . . . 78 1/2 . . . 79 . . . 79 1/2 . . . 80 . . . 80 1/2 . . . 81 . . . 81 1/2 . . . 82 . . . 82 1/2 . . . 83 . . . 83 1/2 . . . 84 . . . 84 1/2 . . . 85 . . . 85 1/2 . . . 86 . . . 86 1/2 . . . 87 . . . 87 1/2 . . . 88 . . . 88 1/2 . . . 89 . . . 89 1/2 . . . 90 . . . 90 1/2 . . . 91 . . . 91 1/2 . . . 92 . . . 92 1/2 . . . 93 . . . 93 1/2 . . . 94 . . . 94 1/2 . . . 95 . . . 95 1/2 . . . 96 . . . 96 1/2 . . . 97 . . . 97 1/2 . . . 98 . . . 98 1/2 . . . 99 . . . 99 1/2 . . . 100 . . . 100 1/2 . . . 101 . . . 101 1/2 . . . 102 . . . 102 1/2 . . . 103 . . . 103 1/2 . . . 104 . . . 104 1/2 . . . 105 . . . 105 1/2 . . . 106 . . . 106 1/2 . . . 107 . . . 107 1/2 . . . 108 . . . 108 1/2 . . . 109 . . . 109 1/2 . . . 110 . . . 110 1/2 . . . 111 . . . 111 1/2 . . . 112 . . . 112 1/2 . . . 113 . . . 113 1/2 . . . 114 . . . 114 1/2 . . . 115 . . . 115 1/2 . . . 116 . . . 116 1/2 . . . 117 . . . 117 1/2 . . . 118 . . . 118 1/2 . . . 119 . . . 119 1/2 . . . 120 . . . 120 1/2 . . . 121 . . . 121 1/2 . . . 122 . . . 122 1/2 . . . 123 . . . 123 1/2 . . . 124 . . . 124 1/2 . . . 125 . . . 125 1/2 . . . 126 . . . 126 1/2 . . . 127 . . . 127 1/2 . . . 128 . . . 128 1/2 . . . 129 . . . 129 1/2 . . . 130 . . . 130 1/2 . . . 131 . . . 131 1/2 . . . 132 . . . 132 1/2 . . . 133 . . . 133 1/2 . . . 134 . . . 134 1/2 . . . 135 . . . 135 1/2 . . . 136 . . . 136 1/2 . . . 137 . . . 137 1/2 . . . 138 . . . 138 1/2 . . . 139 . . . 139 1/2 . . . 140 . . . 140 1/2 . . . 141 . . . 141 1/2 . . . 142 . . . 142 1/2 . . . 143 . . . 143 1/2 . . . 144 . . . 144 1/2 . . . 145 . . . 145 1/2 . . . 146 . . . 146 1/2 . . . 147 . . . 147 1/2 . . . 148 . . . 148 1/2 . . . 149 . . . 149 1/2 . . . 150 . . . 150 1/2 . . . 151 . . . 151 1/2 . . . 152 . . . 152 1/2 . . . 153 . . . 153 1/2 . . . 154 . . . 154 1/2 . . . 155 . . . 155 1/2 . . . 156 . . . 156 1/2 . . . 157 . . . 157 1/2 . . . 158 . . . 158 1/2 . . . 159 . . . 159 1/2 . . . 160 . . . 160 1/2 . . . 161 . . . 161 1/2 . . . 162 . . . 162 1/2 . . . 163 . . . 163 1/2 . . . 164 . . . 164 1/2 . . . 165 . . . 165 1/2 . . . 166 . . . 166 1/2 . . . 167 . . . 167 1/2 . . . 168 . . . 168 1/2 . . . 169 . . . 169 1/2 . . . 170 . . . 170 1/2 . . . 171 . . . 171 1/2 . . . 172 . . . 172 1/2 . . . 173 . . . 173 1/2 . . . 174 . . . 174 1/2 . . . 175 . . . 175 1/2 . . . 176 . . . 176 1/2 . . . 177 . . . 177 1/2 . . . 178 . . . 178 1/2 . . . 179 . . . 179 1/2 . . . 180 . . . 180 1/2 . . . 181 . . . 181 1/2 . . . 182 . . . 182 1/2 . . . 183 . . . 183 1/2 . . . 184 . . . 184 1/2 . . . 185 . . . 185 1/2 . . . 186 . . . 186 1/2 . . . 187 . . . 187 1/2 . . . 188 . . . 188 1/2 . . . 189 . . . 189 1/2 . . . 190 . . . 190 1/2 . . . 191 . . . 191 1/2 . . . 192 . . . 192 1/2 . . . 193 . . . 193 1/2 . . . 194 . . . 194 1/2 . . . 195 . . . 195 1/2 . . . 196 . . . 196 1/2 . . . 197 . . . 197 1/2 . . . 198 . . . 198 1/2 . . . 199 . . . 199 1/2 . . . 200 . . . 200 1/2 . . . 201 . . . 201 1/2 . . . 202 . . . 202 1/2 . . . 203 . . . 203 1/2 . . . 204 . . . 204 1/2 . . . 205 . . . 205 1/2 . . . 206 . . . 206 1/2 . . . 207 . . . 207 1/2 . . . 208 . . . 208 1/2 . . . 209 . . . 209 1/2 . . . 210 . . . 210 1/2 . . . 211 . . . 211 1/2 . . . 212 . . . 212 1/2 . . . 213 . . . 213 1/2 . . . 214 . . . 214 1/2 . . . 215 . . . 215 1/2 . . . 216 . . . 216 1/2 . . . 217 . . . 217 1/2 . . . 218 . . . 218 1/2 . . . 219 . . . 219 1/2 . . . 220 . . . 220 1/2 . . . 221 . . . 221 1/2 . . . 222 . . . 222 1/2 . . . 223 . . . 223 1/2 . . . 224 . . . 224 1/2 . . . 225 . . . 225 1/2 . . . 226 . . . 226 1/2 . . . 227 . . . 227 1/2 . . . 228 . . . 228 1/2 . . . 229 . . . 229 1/2 . . . 230 . . . 230 1/2 . . . 231 . . . 231 1/2 . . . 232 . . . 232 1/2 . . . 233 . . . 233 1/2 . . . 234 . . . 234 1/2 . . . 235 . . . 235 1/2 . . . 236 . . . 236 1/2 . . . 237 . . . 237 1/2 . . . 238 . . . 238 1/2 . . . 239 . . . 239 1/2 . . . 240 . . . 240 1/2 . . . 241 . . . 241 1/2 . . . 242 . . . 242 1/2 . . . 243 . . . 243 1/2 . . . 244 . . . 244 1/2 . . . 245 . . . 245 1/2 . . . 246 . . . 246 1/2 . . . 247 . . . 247 1/2 . . . 248 . . . 248 1/2 . . . 249 . . . 249 1/2 . . . 250 . . . 250 1/2 . . . 251 . . . 251 1/2 . . . 252 . . . 252 1/2 . . . 253 . . . 253 1/2 . . . 254 . . . 254 1/2 . . . 255 . . . 255 1/2 . . . 256 . . . 256 1/2 . . . 257 . . . 257 1/2 . . . 258 . . . 258 1/2 . . . 259 . . . 259 1/2 . . . 260 . . . 260 1/2 . . . 261 . . . 261 1/2 . . . 262 . . . 262 1/2 . . . 263 . . . 263 1/2 . . . 264 . . . 264 1/2 . . . 265 . . . 265 1/2 . . . 266 . . . 266 1/2 . . . 267 . . . 267 1/2 . . . 268 . . . 268 1/2 . . . 269 . . . 269 1/2 . . . 270 . . . 270 1/2 . . . 271 . . . 271 1/2 . . . 272 . . . 272 1/2 . . . 273 . . . 273 1/2 . . . 274 . . . 274 1/2 . . . 275 . . . 275 1/2 . . . 276 . . . 276 1/2 . . . 277 . . . 277 1/2 . . . 278 . . . 278 1/2 . . . 279 . . . 279 1/2 . . . 280 . . . 280 1/2 . . . 281 . . . 281 1/2 . . . 282 . . . 282 1/2 . . . 283 . . . 283 1/2 . . . 284 . . . 284 1/2 . . . 285 . . . 285 1/2 . . . 286 . . . 286 1/2 . . . 287 . . . 287 1/2 . . . 288 . . . 288 1/2 . . . 289 . . . 289 1/2 . . . 290 . . . 290 1/2 . . . 291 . . . 291 1/2 . . . 292 . . . 292 1/2 . . . 293 . . . 293 1/2 . . . 294 . . . 294 1/2 . . . 295 . . . 295 1/2 . . . 296 . . . 296 1/2 . . . 297 . . . 297 1/2 . . . 298 . . . 298 1/2 . . . 299 . . . 299 1/2 . . . 300 . . . 300 1/2 . . . 301 . . . 301 1/2 . . . 302 . . . 302 1/2 . . . 303 . . . 303 1/2 . . . 304 . . . 304 1/2 . . . 305 . . . 305 1/2 . . . 306 . . . 306 1/2 . . . 307 . . . 307 1/2 . . . 308 . . . 308 1/2 . . . 309 . . . 309 1/2 . . . 310 . . . 310 1/2 . . . 311 . . . 311 1/2 . . . 312 . . . 312 1/2 . . . 313 . . . 313 1/2 . . . 314 . . . 314 1/2 . . . 315 . . . 315 1/2 . . . 316 . . . 316 1/2 . . . 317 . . . 317 1/2 . . . 318 . . . 318 1/2 . . . 319 . . . 319 1/2 . . . 320 . . . 320 1/2 . . . 321 . . . 321 1/2 . . . 322 . . . 322 1/2 . . . 323 . . . 323 1/2 . . . 324 . . . 324 1/2 . . . 325 . . . 325 1/2 . . . 326 . . . 326 1/2 . . . 327 . . . 327 1/2 . . . 328 . . . 328 1/2 . . . 329 . . . 329 1/2 . . .

# BAAR COLÓN

Y

## RESTAURANT NOCTURNO

GENARO Y SOLDI

(RECIENTEMENTE INSTALADO PRÓXIMO AL PUENTE SUMERGIBLE)

Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina a toda hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones, gallinas, de los flambrés, etc., y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros en las mejores marcas. Precios sumamente módicos. Atiende pedidos por teléfono.

## “EL ORIENTAL”

Almacén tienda y ferretería

DE

**MORQUANO LERANO**

(Recientemente instalada frente al GAÑON)

Participo al público en general, y a mi clientela en particular, que habiéndome trasladado recientemente a mi local propio, he traído de la Capital un espléndido e importantísimo surtido de artículos en los diferentes ramos que abarca mi casa, lo que vendré a precios sumamente módicos, pues estoy dispuesto a sacrificar todas las ganancias recibidas; en beneficio de mis numerosos favorecedores, y del público que se digna visitar mi casa. Prevengo que me hallo en condiciones de competir con el comercio más elevado e importante, por cuyo motivo pido al público visite mi casa y se convencerán de que no hay engaño.—Calle Caballero esq. San José—Durazno.

Ferretería, y

Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116

Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga a esta casa; que si acá no los halla buenos y barato, será inútil los busque en otra parte.

En artículos de comestibles y bechible, nadie lo tiene mejores ni más baratos.

Aceites de oliva puror. Semillas de hortalizas de todas clases de lo de Domingo Basso.

TIENDA Y ALMACEN

DE

JOSE FRANCO

En esta antigua y acreditada casa, encontrará el público en general, artículos frescos y garantidos.—Precios sumamente módicos.

CALLE MARISCALA ESQ. 25 DE MAYO,

DURAZNO

## La Legalidad

Almacén Tienda

Y FERRETERIA

—DE—

F. ECHENIQUE Y CIA.

Departamento de Durazno Carpintería

### Avisos Profesionales

#### DOCTORES

NICOLAS CASAROLA  
Médico Cirujano y Partero  
Mariscala, 31

A. MENDEZ DEL MARCO  
Médico Cirujano  
Gral. Artigas

EMILIO PENZA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle Yi.

JOSE A. EICHECHURY  
Médico Cirujano y Partero  
18 de Julio Nro. 109.

FERNANDO REBOLLEDO  
Médico Cirujano y Partero  
Sarandi, 136.

JULIAN P. BLANCO  
Médico Cirujano  
Sarandi, 158.

CEFERINO ALBÚRQUERQUE  
Cirujano Dentista  
18 de Julio, 154.

#### ABOGADOS

ISIDRO REVERT  
Estudio: Gral. Rivera, 134.

RUFINO PELUFFO  
Estudio: Sarandi.

JULIAN QUINTANA  
Abogado—Estudio en Durazno

A. NUÑEZ AYAGUER  
Estudio: 18 de Julio, 158.

ESCRIBANOS PÚBLICOS  
José P. y José V. Nogueira  
Escritorio 18 de Julio esquina Maciel

BERLAMINO GABLANO  
Escritorio Yi, 80

JUAN CARDOSO Y PENA  
18 de Julio, esq. Maciel

SILVEIRO SERRACINA  
Gral. Rivera, 164

JOSE GROSÓ LEDESMA  
General Rivera, 35

ISIDORO VIDAL  
Escritorio Yi, 117

#### AGRIMENSORES

FLORENCIO PONCE  
18 de Julio, 102

FLORO J. DE SOUZA  
Gral. Artigas, esq. Sarandi

DARIO FRUGONI  
Mariscala, 182

#### PROCURADORES

SANTIAGO F. y FERNÁNDEZ  
Yi, 618

JOSÉ D. AYAGUER  
Rincón, 144

VILLANUEVA LEMES  
Gral. Rivera, 134

JUAN M. REYES  
18 de Julio, esq. Maciel

Edu. FERNÁNDEZ ECHENIQUE  
Gral. Artigas, 134

ERNESTO ISLAS  
Palmas 51

RAM. N. MACHADO  
Gral. Artigas, esq. Mariscala

ANDRÉS LOPEZ  
Caballero, esq. 4 de Octubre

#### FOTOGRAFÍAS

PABLO PALADINO  
18 de Julio, 186

JOSE MONTERO  
Mariscala, 179

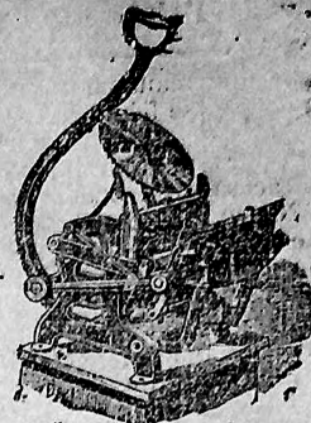
ANTONIO PUCURULL  
18 de Julio, 78.

### Peluquería

DE

ADOLFO MENGOLI

Primer establecimiento de su orden en esta ciudad. Instalaciones y servicio de peluquería, igual que los mejores de la capital.—Permanente surtido de novedades, en artículos para hombres.—Teléfono las dos compañías.—Avenida 18 de Julio, Nro. 180 80. y—Durazno



## TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 170

Se hacen trabajos tipográficos de toda clases a precios módicos y lo mismo que en Montevideo a cuyo efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuenta, estado, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios ínfimos.

DURAZNO

## “El Infierno”

Almacén despacho de bebida

PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

DE BARTOLOME BOYA

A los clientes y al público participa que ofrece en venta artículos de gran calidad, en los ramos mencionados; garantiendo el peso.

Calle Avenida Di Esquina 4 de Octubre

DURAZNO

## La Perla Oriental

TIENDA Y ROPERIA

—DE—

PEDRO E. LOPEZ

18 DE JULIO Esq. SARANDI—DURAZNO

En esta importante casa encontrará el público en general toda clase de géneros, desde las más finas de precios elevados hasta las de calidad inferior de precios sumamente módicos.

Gran surtido de ropa hecha, para hombres y niños.— DURAZNO

## “LA CENTRAL”

Cochería Talabartería,

LOMELLERIA

—Y—

PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

DE

BAYON & BAZZI

Calle Ituzaingó esq. Caballero—DURAZNO

Casa especial en arreos para carruajes, jardinería y carros.—Es la casa que vende más barato.—La casa tiene permanentemente en venta alfalfa, maíz, zebada, afrecho, etc., de calidad especial que no deben olvidar los caballerías y los que se dedican al cuidado de caballos. Se atienden cualquier pedido ya sea de día como de noche. Cuenta con infinidad de carruajes y caballería excelente para hacer viajes a cualquier punto de la República. Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

ANIBAL RIVERA  
 BARRACA DE MADERA  
 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
 DURAZNO